

D. José María Estrada Janáriz
C/ Perez de la Sala, 22, 7º
33007 - Oviedo
ASTURIAS

ASUNTO: Solicitud de expedición de certificación.

ADMÓN. PRINCIPADO DE AS TU

Reg. Salda N.º 0027010001351 2

En relación con su solicitud de expedición de certificación del contenido del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 18 de marzo de 2009, por el cual se crea una Unidad de Traducción como órgano administrativo de la Consejería de Cultura y Turismo, cúmpleme informarle de lo siguiente:

Consultada la documentación obrante en este Departamento, resulta que en dicha fecha no se aprobó ningún acuerdo específico de creación de una Unidad de Traducción en la Dirección General de Política Lingüística de la Consejería de Cultura y Turismo

De lo que se le informa a los efectos oportunos.

Oviedo, a 28 de mayo de 2009

LA JEFA DEL SECRETARIADO DEL GOBIERNO



Clara Elena Soto García

Clara Elena Soto García